



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la conmemoración del "Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación", a celebrarse el 12 de junio.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Por medio de la Ley Nacional 26.809, el 12 de junio fue establecido como el “Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación”, en conmemoración del nacimiento Ana Frank.

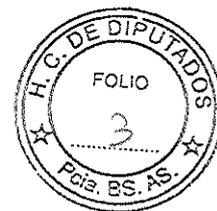
Cabe señalar que Ana Frank, fue como tantas y tantos otros jóvenes víctima de una sociedad totalitaria. Su diario personal, es una fuente testimonial que nos habla del nazismo en el pasado siglo XX, pero que nos interpela también sobre nuestro presente.

Ana fue una joven inteligente, llena de vida, de deseos y esperanzas, que se vio sometida a una de las mayores vejaciones que la humanidad ha conocido. La lectura de su diario íntimo – que ya ha sido traducido a 70 idiomas y se ha convertido en uno de los libros más leídos del mundo – es un desafío que nos interpela y nos invita a tener una mirada crítica y activa sobre nuestro pasado, nos sensibiliza y nos promueve a la reflexión acerca del mundo social del cual formamos parte en este siglo XXI.

Precisamente en su Diario, Ana Frank escribía a su amiga imaginaria, Kitty Lenarraba las peripecias por las que pasaban ella, su familia y un reducido grupo de amigos íntimos que convivían en unos pocos metros cuadrados, ocultos del mundo exterior, tratando de salvar sus vidas. Y sus comentarios llenos de candidez y de la pureza propia de una adolescente, que pusieron al descubierto la crueldad de una guerra genocida que no respetó ni la vida de los niños.

La ley nacional de referencia instala la historia de vida de Ana Frank como inspiración para que los jóvenes en el mundo actual, sean protagonistas de la vida social por medio de una convivencia respetuosa, basada en valores solidarios e ideales de libertad, pilares fundamentales al momento de pensarnos como una sociedad democrática y plural.

El desenlace de su historia fue trágico. Su familia fue denunciada por un informador que guió a la Gestapo al escondite. Murió en un campo de concentración víctima del tifus, cuando faltaba poco para su liberación. Su padre, único sobreviviente del grupo, se encargó de difundir su obra póstuma.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

La adolescencia y la juventud es la fase del desarrollo humano, es un período fundamental de la vida, ya que conjuntamente con el crecimiento físico se produce el desarrollo psicológico. Es una transición que debe considerarse un fenómeno biológico, cultural y social. En esta etapa se acuñan los valores y se forja la personalidad. Los jóvenes son el futuro de la humanidad. Debemos protegerlos y acompañar su evolución en una sociedad más inclusiva donde coexistan en forma pacífica y armoniosa la diversidad de los grupos humanos, en un mismo espacio.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos